

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *Don Esteban Mellan Zello*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de *Bodenas*, número *26* parroquia de *Santa Cruz*, y que llevo dicha casa en *vivienda*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mi residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de individuos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES
				Años	Meses		Años	Meses		Años	Meses		
1	<i>Don Esteban Mellan Zello</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>Viudo</i>	<i>76</i>	<i>11</i>	<i>Jumilla</i>	<i>76</i>	<i>11</i>	<i>Bodenas 26</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>

